

**HECHO ESENCIAL
METLIFE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.**

Santiago, 20 de enero de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas.

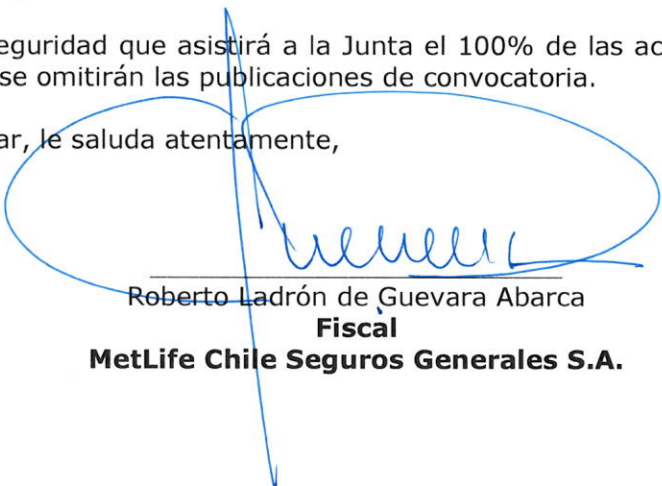
De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 del DFL 251 y de lo dispuesto en las Circulares N°991, 662 y 2010 emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado y en representación de MetLife Chile Seguros Generales S.A. ("la Sociedad") comunicamos a usted que el Directorio de la Sociedad en Sesión Extraordinaria celebrada el día 20 de enero de 2020, acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas (la "Junta") para el día **miércoles 5 de febrero de 2020, a las 10:00 horas**, en las oficinas sociales ubicadas en calle Agustinas N°640, piso 22, comuna y ciudad de Santiago, con el fin de que los señores accionistas se pronuncien sobre las siguientes materias:

1. Autorización de la Junta para que el Directorio omita ejercer las acciones de cobro de acciones suscritas y pendientes de pago del aumento de capital acordado con fecha 17 de enero de 2017;
2. Aumento del capital de la Sociedad; y
3. Adopción de todos los acuerdos que sean necesarios para implementar los acuerdos que se adopten en la Junta en virtud de las materias antes señaladas.

Por tenerse la seguridad que asistirá a la Junta el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto, se omitirán las publicaciones de convocatoria.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Roberto Ladrón de Guevara Abarca
Fiscal
MetLife Chile Seguros Generales S.A.